



Regional Risaralda

SOLICITUD PRE - COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Risaralda, a través de la Dirección, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado del presente proceso.

Se solicita enviar su pre-cotización a los siguientes contactos:

Correos: licitasena66@sena.edu.co, gaorozcoq@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: Cra. 8ª No. 26-79, Pereira, oficina de contratación, Horario de Atención de 8:00 am a 11:50 am y de 1:00 pm a 4:50 pm

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, **en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.**

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRE COTIZACIONES: EL 28 DE AGOSTO DE 2019 HASTA LAS 04:00 P.M.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1) Descripción del objeto de la pre-cotización.

Compra de uniforme de presentación para los funcionarios integrantes de los grupos de música y danzas de la Regional Risaralda que participaran en el encuentro cultural nacional programado en el segundo semestre de la vigencia 2019.

Identificación del servicio en el clasificador de bienes y servicios: El suministro a contratar se encuentra identificado en el clasificador de bienes y servicios con el código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DETALLE
53101502	Pantalón largo o corto para hombre
53101602	Camisa para hombre
53101504	Pantalón largo o corto para mujer
53101603	Camisa o blusa para mujer
53102501	Cinturones o tirantes




ESPACIO EN BLANCO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – Fax: 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Regional Risaralda

2) Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	NOMBRE DE ELEMENTO, BIEN O SERVICIO	CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PANTALÓN MASCULINO	<p>PANTALÓN NEGRO</p> <p>Pantalón Clásico en tela drill 100% algodón de 241 gr, bota recta, cierre delantero, pretina de 1 pulgada y 1/4 de ancho respuntado a 1/16, con ojal sencillo y botón de 24 líneas, 2 bolsillos laterales en el delantero respuntados a 1/16 (interior tela de bolsillo), 5 pasadores ¼ de ancho 1 pulgada y media de largo, pretina de 1 ¼ de pulgada de ancho respuntado a 1/16, tiro trasero y delantero, costuras cerradas en fileteadora. Presillas en pasadores, bolsillos laterales, cremallera parte interior. Costuras cerradas en fileteadoras. Ruedo dobladillado a 1 pulgada.</p> <p>ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UNID	7
2	CAMISA HOMBRE	<p>Color Fucsia (tela dacrón superior 70% algodón, 30% poliéster)</p> <p>Cuello con faja, manga larga, respunte a 1/16 de pulgada. Puño 1/16 respunte, ruedo dobladillado ¼. Cartera 1 pulgada. 1 botón.</p> <p>Cuello y puño con entretela fusionada.</p> <p>Logo Sena de acuerdo al Manual de Imagen Corporativa, según Diseño y Estilo elegido por el SENA, tener en cuenta el tallaje y la silueta.</p> <p>ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UNID	7
3	PANTALÓN FEMENINO	<p>Pantalón clásico negro sin bolsillo en tela de drill elástico, bota recta con ruedo dobladillado, con cremallera y pretina de 1 pulgada y ¼ de ancho, sin pasadores con respunte de 1/16 con ojal y botón.</p> <p>ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UNID	11





Regional Risaralda

4	BLUSA	<p>Color Fucsia (tela dacrón superior 70% algodón, 30% poliéster) Blusa manga sisa, cuello bandeja enresortado con dos boleros doblillados a ¼ de pulgada (de 6 y 5 pulgadas terminados que cubra el busto), pinza en la espalda, 4 cms de largo debajo de la cintura, doblado a media de pulgada. Logo Sena de acuerdo al Manual de Imagen Corporativa, según Diseño y Estilo elegido por el SENA, tener en cuenta el tallaje y la silueta. ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UNID	11
5	BLUSA	<p>Blusa camisera tipo Body con gafete, color mostaza, en popelina elástica, con cartera funcional (ojal y botón), cuello camisero y manga ¾ con puño. Logo Sena de acuerdo al Manual de Imagen Corporativa, según Diseño y Estilo elegido por el SENA, tener en cuenta el tallaje y la silueta. ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UND	5



Regional Risaralda

6	PANTALÓN FEMENINO	<p>Pantalón clásico color azul oscuro para poner con cargaderas, sin bolsillo, en tela de drill elástico, bota recta con ruedo dobladillado, con cremallera en centro frente y pretina de 1 pulgada y ¼ de ancho, sin pasadores con respunte de 1/16 con ojal y botón. ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UND	5
7	CAMISA MASCULINA	<p>Color Mostaza (tela dacrón superior 70% algodón, 30% poliéster o popelina elástica) Cuello con faja, manga larga, respunte a 1/16 de pulgada. Puño 1/16 respunte, ruedo dobladillado ¼. Cartera 1 pulgada. 1 botón. Cuello y puño con entretela fusionada. Logo Sena de acuerdo al Manual de Imagen Corporativa, según Diseño y Estilo elegido por el SENA, tener en cuenta el tallaje y la silueta. ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UND	6
8	PANTALÓN MASCULINO	<p>Pantalón Clásico, color azul oscuro para poner con cargaderas, en tela drill 100% algodón de 241 gr, bota recta, cierre delantero, pretina de 1 pulgada y 1/4 de ancho respuntado a 1/16, con ojal sencillo y botón de 24 líneas, 2 bolsillos laterales en el delantero respuntados a 1/16 (interior tela de bolsillo), 5 pasadores ¼ de ancho 1 pulgada y media de largo, pretina de 1 ¼ de pulgada de ancho respuntado a 1/16, tiro trasero y delantero, costuras cerradas en fileteadora. Presillas en pasadores, bolsillos laterales, cremallera parte interior. Costuras cerradas en fileteadoras. Ruedo dobladillado a 1 pulgada. ANEXAR MUESTRA FÍSICA</p>		UND	6



Regional Risaralda

	CARGADERAS	Cargaderas color azul oscuro con tira sencilla en la espalda, con cuadrantes graduable en tiras delanteras, con terminales tipo pinza para sujetar sobre pretina de pantalón.		UND	8
--	------------	---	---	-----	---

CONSIDERACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO:

Al momento de realizar la confección de los uniformes se debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Logo Sena de acuerdo al Manual de imagen corporativo, según diseño y estilo elegido por el sena



- b) Tener presente el Diseño y Estilo elegido por el SENA
c) Las tallas de los uniformes serán entregadas por la entidad al contratista para el inicio y ejecución del contrato.
d) Las imágenes son simple ilustración informativa.
e) Los productos que los oferentes se comprometan a ofrecer deberán ser de primera calidad y con las especificaciones señaladas.
f) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad
g) Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA
Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – Fax: 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Regional Risaralda

3. **Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:** El contratista deberá tener en cuenta para el valor de la cotización y la oferta, el costo de la constitución de las siguientes garantías:

- **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal:** por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la misma, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

PARAGRAFO. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes.

- **Calidad de los bienes a Suministrar:** Equivalente al (10%) del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

ES NECESARIO QUE EN LA PRE-COTIZACION SE IDENTIFIQUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

PRECIOS OFRECIDOS						
				VALORES UNITARIOS		
ITEM	Descripción de los elementos	Unidad	Cantidad	V/r Unitario	IVA %	v/r con IVA
	GRAN TOTAL CON IVA					

Los bienes y/o servicios ofertados deben ser de excelente calidad.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la pre-cotización (cuando corresponda). Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, sin pertenece al régimen común. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
- El proponente deberá pre-cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida para cada uno de los elementos requeridos por la Entidad.
- Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.



Regional Risaralda

- El oferente deberá tener en cuenta que El SENA efectuará las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
- 4. **Lugar de entrega de los bienes o servicios:** Los bienes o servicios ofertados deberán ser entregados en el Almacén del Sena, ubicado en la carrera 9 entre calles 26 y 27.
- 5. La validez de la oferta debe ser igual o superior a 30 días.
- 6. **La forma de pago:** El anterior valor, se cancelará de la siguiente manera: Un único pago, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato.

El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

- 7. En la pre-cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico**
- 8. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como es la expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única y sin sobrepasar la presente vigencia.

NOTA: Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.contratacion.sena.edu.co, de conformidad a lo dispuesto a la Circular No.3-2013-00133, del 04 de Octubre del 2013

Dada en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2019.

GLORIA AMPARO OROZCO QUINTERO
Oficina de Gestión Contractual